

COLCIENCIAS TIENE ABIERTA CONVOCATORIA No. 781 PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES DEL SNCTEI – 2017

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión recuerda que Colciencias tiene abierta la “**Convocatoria Nacional No. 781 para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTEI – 2017**” hasta el día **25 de Julio de 2017**, apoyada en el documento Modelo de medición de grupos y reconocimiento de investigadores; el cual se recomienda consultar dado que hace parte integral de la convocatoria.

Es de anotar que los avales institucionales a los Grupos de Investigación, estarán sujetos al proceso de verificación de los productos registrados en Gruplac dentro de la ventana de observación para la presente convocatoria, la cual fue definida por Colciencias desde el **1 de enero del año 2012 hasta 31 de diciembre del año 2016**.

Para este proceso, la verificación de los productos se realizará de acuerdo al cumplimiento de las siguientes condiciones por parte del Grupo de Investigación:

- Grupos que aplicaron a la **Convocatoria 693-2014 y 737-2015** cuya producción para el aval institucional fue validada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión con repositorio institucional, solo deberá presentar para esta convocatoria las evidencias o soportes de la producción generada en el periodo comprendido desde el **(1° de agosto de 2015 al 31 de diciembre del año 2016)**.
- Grupos que **NO** aplicaron a las convocatorias anteriores y no cuentan con repositorio institucional, deberán presentar evidencias o soportes de los productos generados en la ventana de observación de la presente convocatoria **(1° de enero de 2012 hasta 31 de diciembre del año 2016)**.

Por lo anterior y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la convocatoria, los grupos de investigación deberán contar con repositorio institucional actualizado, dado que este año Colciencias realizará el proceso de verificación de los productos depositados en los bancos documentales físicos o digitales de las instituciones.

FECHAS LÍMITE A TENER EN CUENTA:

Solicitudes de Certificación: 16 de junio de 2017

Entrega de Carpeta: 23 de junio de 2017

Verificación Aval institucional por parte de la UTP para su aplicación a la Convocatoria 781: 12 de julio de 2017

RECUERDE:

1. Las certificaciones requeridas a los funcionarios de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, deberán ser solicitadas por el Director del Grupo de Investigación, las cuales deberán cargarse en el Cvlac de cada uno de los investigadores; para que Colciencias las pueda validar y a su vez sean ponderadas en Gruplac.
2. Sólo se verificará y certificará los productos obtenidos en el periodo **(01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016)**, exceptuando los productos con ventana de observación diferenciada (consultar documento conceptual “Modelo de medición” de Colciencias).

Finalmente, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, le invita muy cordialmente a participar en la jornada de preguntas y respuestas; en la cual se socializarán los cambios en la convocatoria y se resolverán todas las inquietudes presentadas en el proceso de actualización de la información registrada en Cvlac y Gruplac:

Descripción Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Primera Jornada	Miércoles 31 de mayo de 2017	8:00 a.m. - 10:00 a.m.	Sala magistral 1 Bloque y
Segunda Jornada	Viernes 2 de junio de 2017	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Sala magistral 2 Bloque y

Consulte [\[Aquí\]](#) toda la información relacionada con la convocatoria y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,



MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Sandralo